

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 31 de octubre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-9005. (2017081809)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: RSMT: Celda de línea a instalar en el centro de reparto.

Final: L1: Paso aéreo/Subt. En apoyo existente n.º 10291. L2: Empalmes M.T. A realizar con LMT existente a apoyo existente n.º 1023. L3: Empalmes MT a realizar con LMT existente a CT la Era. L4: Paso Aéreo/Subterráneo en apoyo existente n.º 1023.

Término municipal afectado: Monroy.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,102.

Longitud total en km: 0,102.

Emplazamiento de la línea: Ayuntamiento.

Centro de Reparto prefabricado:

— 3 celdas de corte mediante SF6 con función de línea de alimentación.

— 1 celda de corte mediante SF6 con función de línea de protección.

Finalidad: Mejora de arquitectura y calidad de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-9005.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en



Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-9022. (2017081807)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

LSMT 20 kV entre CT "Malpartida 7" y CT "Malpartida 2".

Origen: Celda de línea proyectada en CT "Malpartida 7" n.º 140104170.

Final: Celda de línea existente en CT "Malpartida 2" n.º 140103790.

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Tipo de línea: subterránea, s/c.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,467.

Longitud total en km: 0,467.

Nueva canalización (zanja): 442 m.

Emplazamiento de la línea: C/ José Narbón, c/ Conejar, c/ Almirez y avda. Barjola, en Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Estación transformadora:

CT Malpartida 7 (n.º140104170).

Instalación de una (1) celda de línea con aislamiento y corte en SF6.

Término municipal: Malpartida de Cáceres.

Finalidad: Eliminar LAMT en sustitución antirreglamentaria y mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-9022.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de